ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016

CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID Nº 315774

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2016 "Servicio de TV por Cable para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ----------

El acto cuenta con la participación del Lic. Manuel Alarcón, Gerente Financiero, el Lic. Victor Rotela, Jefe de División UOC, el Abg. Juan Leguizamón, Jefe de Sección UOC y el Sr. Alexis Dick, Auxiliar de UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Iniciando el acto, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes firmas: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A); COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.; NUCLEO S.A.; TELEL. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.); HOLA PARAGUAY S.A.; AMX PARAGUAY S.A.

Seguidamente se hace constar que ninguna empresa ha presentado oferta en el plazo indicado.----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se resuelve realizar una prorroga al Acto de Apertura de Ofertas.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:15 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.----------

Alexis Dick
AUXILIAR UOC

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.

Lic. VICTOR ROTELA
División UOC

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO